

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, procede a la lectura del orden del día, y una vez concluido, en uso de la voz la **Diputada Gloria Sánchez López**, somete a consideración de los Diputados y las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, si aprueban el orden del día, por lo que se procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes presentes. ---

Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta: le informo Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que existe mayoría de votos a favor de aprobar el orden del día por parte de las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia. -----

Acto seguido en uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: En vista que existe mayoría de votos por parte de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, se aprueba el orden del día. Secretario técnico, lo instruyo para que continúe con el Desahogo del Orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: procedo a someter a su consideración la aprobación del Proyecto de Protocolo de Consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, el cual ha sido ampliamente discutido y en el cual se han plasmado las observaciones de diversos expertos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, así



PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

como de los diputados y diputadas que integran las Comisiones Permanentes que en este momento se encuentran presentes. -----

Continuando en uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** instruye al Secretario Técnico tomar nota de la votación de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, manifiesta: le informo Diputada Presidenta que se registra mayoría de votos a favor por parte de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba el Proyecto de Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. Instruyo al Secretario Técnico continúe con el desahogo del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la **Diputada Gloria Sánchez López**, somete a consideración de los diputados y diputadas presentes la aprobación de la propuesta de realizar un Foro Estatal de Consulta para la Validación del Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por parte de representantes, ciudadanos y ciudadanas, de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de todo el Estado, el día treinta de septiembre del presente año. -----



PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Continuando en uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** instruye al Secretario Técnico tomar nota de la votación de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, manifiesta: le informo Diputada Presidenta que se registra mayoría de votos a favor por parte de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, manifiesta: en virtud del resultado de la votación, se aprueba llevar a cabo el Foro Estatal de Consulta para la Validación del Protocolo de Consulta para la Elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, mismo que se llevará a cabo el día treinta de septiembre del presente año. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales. - La **Diputada Gloria Sánchez López**, hace uso de la voz y pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, si desean hacer uso de la voz. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hacen uso de la voz, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, y de Administración y Procuración de Justicia, ponerse de pie para la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las once horas con veinte minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada esta sesión de comisiones unidas. -----

Se cierra la presente acta siendo las once horas con veinticinco minutos, del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVIENCIO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA


COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA



DIP. KARINA ESPINO CARMONA



DIP. JORGE OCTAVIO
VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.